

INFORME DE GERENTE

A los Señores Accionistas de la Compañía

TRANSPORVIP S.A. SERVICIOS DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO

De mi consideración:

En calidad de Gerente General de la compañía Transporvip S.A. ejerciendo la representación legal judicial, y extrajudicial de manera individual por un periodo de 2 años contados desde el 6 de Abril del 2015, procedo en cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en lo pertinente por la Ley de Compañía, poner a vuestra consideración el informe Anual de la Administración sobre las actividades desarrolladas durante el periodo económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2015, bajo los siguientes puntos:

ANTECEDENTES.

En la junta, con fecha 27 de Marzo del año 2015, los accionistas presentes aplicaron el Art. 270 de la ley de compañías, en la que se realizó la separación de los señores administradores Sra. Ximena Suarez Veliz Gerente General y señor Rolando Calle Raza Presidente, se procedió a la elección de los nuevos representantes legales: Señora Narcisa Tapia Torres, Gerente General y el Señor Luis Navarrete presidente.

Se realizaron los respectivos nombramientos y se procedió a legalizarlos, asumiendo al cargo de Gerente General con fecha 6 de abril del año 2015, asumiendo la responsabilidad en representación de la compañía.

Dejo constancia que la administración anterior no entregó de manera formal los libros sociales a pesar que se solicitó por vía mail por reiteradas ocasiones, más bien fueron entregados por secretaría y sin ninguna firma de responsabilidad de los representantes legales. De la misma forma no fueron entregadas el juego completo de llaves de la bodega donde reposa la documentación de la empresa, por lo tanto no se ha podido retirar dicha información.

Con fecha 22 de Julio del 2015 el señor Juan Carlos Jiménez jefe de sistemas de la compañía filial Móvil vip borró todos los archivos de la computadora de la auxiliar contable y de la secretaria de Gerencia, después de las deliberaciones del caso procedieron a la devolución de los archivos correspondientes a la compañía Transporvip S.A, dejo constancia para fines pertinentes.

En el mes de Octubre y Noviembre la compañía sufrió varias paralizaciones de la flota por la inconformidad con nuestra compañía filial MóvilVip por el supuesto cobro elevado de la cuota fija mensual, esto ocasionó la disminución de la facturación e ingresos económicos en relación a los otros meses.

DEL AUMENTO DE CAPITAL.

Con fecha 9 de Junio del 2015 se realizó la junta de accionistas para aprobar el aumento de capital de \$60.000 para cubrir el rol de pago atrasado a concesionarios que se viene arrastrando de años anteriores, y causa malestar a los accionistas por la forma de pago que tiene la compañía ya que se cancela aproximadamente a los 45 días, importante informarles que asumí la administración de la compañía con un valor en contra de \$ 82,216.92 que es el resultado de rol atrasado y la suma de la perdida en los meses de ENERO, FEBRERO Y MARZO del año 2015.

Es importante mencionar que no hubo el apoyo de los accionistas para realizar el aumento de capital, por varios criterios adversos; se procedió hacer varias reuniones para explicarles la falta de liquidez que tiene la compañía y la necesidad de hacer un aumento de capital que cubra el rol negativo que tiene la compañía, ya que esto afecta a que los accionistas retiren sus unidades.

Con fecha 23 de Junio fue publicado en el diario el expreso el Aviso para el derecho de suscripción preferente del aumento de capital. Los accionistas mayoritarios que no aportaron fueron los señores; Iván Pinto y Ximena Suarez Véliz, estas acciones fueron tomadas por los señores Javier Brito y Fernando Asanza, y con el apoyo de varios accionistas se finalizó el aumento de capital, y se procedió a sus respectivos trámites legales.

La forma de pago del aumento de capital fue aprobado por la junta de accionistas de la siguiente manera, en numerario en un 50% y el saldo en un plazo de 24 meses.

Cuando asumí la gerencia el primer pago del rol CPO que estaba pendiente era el del mes de Febrero, el cual fue cancelado de la siguiente manera; el primer grupo se pagó el 25 de Abril, y el segundo grupo se pagó el 7 de mayo, cabe informar que en la actualidad se cancela los días 19 el primer grupo, y el segundo grupo el 28 de cada mes, gracias a la aportación de los accionistas por el aumento de capital.

Se recomienda a los accionistas hacer la aportación el 50% restante del aumento de capital en un solo pago para pagar el rol CPO en menor tiempo para evitar que se retiren las unidades.

Es importante informar que la ex representante legal realizó la compra de una moto YAMAHA, Modelo XT225 con placas GVV-245, año 2007, color negro, mediante un contrato de compra - venta celebrado ante Transporvip, representada por la Señora Ximena Suarez, y La compañía LAAR, representada por el Ing. Bolívar Mena Parra, en el cual se establece en la cuarta cláusula que el precio fijado era de \$ 400.00 (Dólares de los Estados Unidos).

En el mes de abril que asumí la Gerencia de la compañía, la moto estaba en la mecánica, se arregló pero no se la pudo usar ya que no está matriculada, inmediatamente solicité a la Sra. Lidia Solís ex contadora de la compañía la documentación para proceder a realizar los respectivos

tramites, informándome que los documentos no están en regla, se ordenó al jefe de operaciones haga el seguimiento pero no ha tenido resultado, afectando a la compañía ya que se contrató un mensajero con su propio vehículo.

Los únicos documentos que reposan en la compañía son: Carta de compra al grupo LAAR POR \$400, copia de la matricula a nombre de BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. y registros de compra por un valor de \$ 1,568.00 incluido Iva a nombre de la señora Elvira Veliz, lo cual se informa para fines pertinentes.

SITUACIÓN DEL PERSONAL

Desde que asumí la Gerencia se hizo cambios del personal, ya que la compañía tenía muchos gastos en empleados, se liquidó al guardia y a un asistente contable, en la actualidad trabaja un contador y un asistente contable.

En el mes de Octubre se vio la necesidad de contratar un ejecutivo de ventas a medio tiempo, ya que la compañía no contaba con este elemento muy importante, en lo personal, yo me dedicaba a ventas desde abril hasta octubre, la necesidad de contar un personal que se dedique totalmente a esa área, ya que era de suma importancia para ingresar más empresas y subir la facturación e ingresos de la compañía ya que nuestro objeto es único y no tenemos otra forma de ingreso.

Actualmente están trabajando 7 personas.

Un contador, Un jefe de operaciones, Un asistente contable, Un auxiliar de vouchers, Una secretaria de gerencia, Una ejecutiva de ventas (medio tiempo) y Un mensajero.

Todo el personal se encuentra afiliado al IESS.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS:

Durante el ejercicio económico del año 2015, la compañía operó normalmente, generando ingresos por los servicios de Taxi Ejecutivo permitidos en su objeto social por la cantidad de **\$ 941,197.07** costos y gastos de **\$ 946,783.23**, Otros Ingresos por **\$ 9,089.16**, Utilidad del Ejercicio antes de Participación a trabajadores **\$ 3053.00**, y utilidad neta de **\$ 600.98**, después de 15% de participación de trabajadores e impuesto a la renta.

(+)Ingresos Operacionales	\$ 941,197.07
(+)Otros Ingresos Op	\$ 9,089.16
(-)Costos y Gastos	\$ 946,783.23
(=)Utilidad de Ejercicio Antes de Participación (A)	\$ 3,503.00
(-) 15% Participación a trabajadores (B)	\$ 525.45
(+) Gastos No Deducibles	\$ 7,825.57
(=)Utilidad antes de Impuesto a la Renta	\$ 10,803.12
22% Impuesto a la Renta (C)	\$ 2,376.69
Utilidad Neta 2015 (A-B-C)	\$ 600.86

La administración de la compañía se compromete seguir explorando el mercado para ofertar los servicios de taxi ejecutivo.

La compañía se encuentra controlada por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y Ministerio de Trabajo, que a la fecha está al día en sus obligaciones tanto con las autoridades de control, y financieramente en todo con la administración tributaria central.

Cuando asumí la gerencia, la compañía ya tenía un año intervenida, se le solicito al interventor que me informe la situación de intervención contestando verbalmente que algunos puntos ya fueron superados.

La Superintendencia de Compañías a través del oficio SCVS-SG-2015, fecha 21 de mayo del 2015 notifica la resolución SCVS-INC-DNASD-2015-0147 en la que resuelve dejar sin efecto el Nombramiento del Interventor Ing. Roberto David Ochoa Reyes. Y designar como interventor de la Compañía a la Ing. Comercial. Jazmín Amada Ávila Narváez.

DE LAS UNIDADES EN OPERACIÓN.-

A continuación detallo las unidades que estuvieron operativas en 2015, con un promedio de 116 unidades mensuales.

**CUADRO 2015
UNIDADES OPERATIVAS POR
MES**

MES	Unidades
ENERO	132
FEBRERO	127
MARZO	119
ABRIL	111
MAYO	117
JUNIO	119
JULIO	112
AGOSTO	114
SEPTIEMBRE	109
OCTUBRE	113
NOVIEMBRE	116
DICIEMBRE	110

DE LAS UNIDADES NO OPERATIVAS.-

Enero - 1 unidad

La unidad T122 propietario del Sr. MACHADO PEZO ESTEBAN CRISTHIAN el presento una carta en la cual manifestaba su molestia del atraso de los pagos de los Vouchers, la unidad trabajaba en el universo facturaba a más de \$ 1.000 dólares.

Febrero - 5 unidades

La unidad **T1253** El concesionario no trabajo ese mes la unidad se chocó y estuvo alrededor de un mes en el taller.

La unidad **T1272** ingreso solo para trabajar medio tiempo, no pensó que era cansado el trabajo salía a las 18:00 de su trabajo y con el tráfico y todo se estresaba no le gustaba manejar en las horas picos, e indico que se retiraba se le dijo para conseguirle un conductor y dejo que no podía dar el carro ya que su otro trabajo dependía de movilización.

La unidad **T163** el concesionario se retiró le salió una mejor propuesta de trabajo se fue al extranjero.

La unidad **T259** del Sr. Wilson Bajaña retiro la unidad por un inconveniente familiar que tenía. E indico que el conductor lo llenaba de Vouchers y la paga era muy tarde no podía sostener el vehículo con mucho Vouchers.

Marzo - 8 unidades

La unidad **T1250** El Concesionario trabajaba solo en las madrugadas, y había en día que no trabajaba por el motivo que tenía un puesto de frutas en el mercado de transferencia y se le hizo un poco difícil, la camioneta se le daño los repuestos son muy caros en la actualidad está trabajando en otra unidad.

La unidad **T456** no trabajo este mes porque le quitaron el carro hasta que pague las 2 letras que tenía vencidas.

La unidad **T123** propietario del Sr. GALARZA MORALES VICTOR ANTONIO, trabajo hasta enero del 2015 el carro tenía muchas fallas mecánicas más pasaba en el taller que trabajando el Sr. Galarza tenía que hacer cambio de unidad por lo que se vio en la obligación de retirar la unidad.

La unidad **T304** se retiró de la Compañía el concesionario indicó que los pagos de los Vouchers cada vez se atrasaban más y ellos tenían deudas en los bancos y los bancos ni las financieras no entendían eso. Por lo que decidió retirar su vehículo

La unidad **T114** se retiró porque le salió una propuesta de trabajo. Se le indico para que deje el carro trabajando, pero indico que no.

La unidad **T459** se retiró lo llamaron de su antiguo trabajo en España Vendió casa y carro y se regresó a España

La unidad **T179** El CPO le chocaron retiro la unidad, lo que después nos enteramos es que está trabajando en otra empresa Rueda Car. Pagan los Vouchers más temprano.

La unidad **T1254** se retiró porque el conductor le hacía mucho Vouchers y no efectivo.

Abril - 8 unidades

Se retiraron 8 unidades por varios motivos:

La unidad T1252 le robaron el equipo el CPO no quiso comprar uno nuevo se retiro

La unidad T1257 La hija que le compro el carro le dijo que retire el carro que ella le pagaba las letras el carro, no fue tanto así porque la unidad en la actualidad está trabajando en FAST LINE

La unidad T1259 Choco el dueño el carro el seguro verifico que daba servicio de taxi no reconoció el choque.

La unidad T1259 se retiró se fue a España vendió el carro.

La unidad T127 retiro la unidad problemas personales.

La unidad T1269 se retiró no dio explicaciones

La unidad T1271 se retiró no dio explicaciones

La unidad T1273 se retiró no dio explicaciones

Mayo

No salieron unidades en este mes.

Junio

No salieron unidades en este mes.

Julio - 7 unidades

En este mes salieron 7 unidades

La unidad T328 tuvo un choque la unidad estuvo paralizada por un buen tiempo

La unidad T324 no está trabajando con la central el dueño lo tiene trabajando en la calle

La unidad T438 no está trabajando con la central el dueño lo tiene trabajando en la calle

La unidad T365 está en taller.

La unidad T472 no está trabajando el dueño la tiene trabajando para una empresa a lo alquilan para publicidad.

La unidad T1268 se retiró por problemas personales.

La unidad T479 se retiró por problemas personales.

Agosto

No salieron unidades en este mes.

Septiembre - 5 unidades

La unidad T1265 no trabajo en este mes se retiraba hasta 2da orden fue lo que indico la dueña del carro.

La unidad T1272 se retiró porque le salió una mejor propuesta de trabajo.

La unidad T1295 tuvo un choque el seguro se le demoraba un mes 15 días.

La unidad T370 no trabajo normalmente este mes se le daño el carro.

La unidad T1279 no trabajo normalmente este mes se enfermó el dueño quien es el que lo conduce.

Octubre

No salieron unidades en este mes.

Noviembre

No salieron unidades en este mes.

Diciembre - 6 unidades

La unidad T267 vendió el carro el nuevo dueño no trabaja mucho al parecer está trabajando en la calle.

La unidad T1294 Se retiró de la empresa por motivos personales.

La unidad T1269 Se retiró de la empresa por asuntos personales.

La unidad T1254 Ingreso en diciembre tuvo un accidente y se retiró.

La unidad T369 Lo está haciendo trabajar en la calle porque necesita efectivo para hacer arreglar otros carros que tiene.

La unidad T324 el dueño Lo tiene Trabajando en la calle.

DE LA FLOTA:

La compañía Transporvip S.A está conformada con una flota de taxis de 71 unidades como consta en el permiso de operación.

De los 10 vehículos del 2014 que no obtuvieron su placa de alquiler, 2 terminaron el proceso en el año 2015, quedando pendiente 8 vehículos, de manera que se continuara trabajando en ello hasta lograr que todos los vehículos tengan la placa de alquiler.

DE LA VIDA UTIL DE LOS TAXIS EJECUTIVOS:

Mediante memorando No. ANT-DEP-2015-0462 de 31 de julio de 2015, el Director técnico del área de Estudios y Proyectos, adjunta el informe No. 173-DEP-CE-ME-2015-ANT, en el cual realiza un análisis técnico para determinación de la vida útil de los vehículos utilizados en el servicio de transporte comercial en la modalidad de Taxis Ejecutivos y se determina la factibilidad de establecer a **10 años la vida útil de los mismos.**

DE LA GESTIÓN DE VENTAS:

Para el término del periodo 2015 se analizó y clasifíco el listado general de empresas Clientes, lo cual se determinó que contamos con 74 clientes al 31 de Diciembre de 2015 clasificados de la siguiente manera:

MAS DE \$ 4,000.00	MAS DE 1,000.00	MAS DE \$ 500.00	MENOS DE \$ 500.00
BANCO GUAYAQUIL	CONECCEL	CONTROL UNION PERU	GENESYS CONTROL
EL UNIVERSO	ECUADORTELECOM	ECUANAUTICA	SGS
LOTERIA NACIONAL	EMPRESAS PINTO	SALICA DEL ECUADOR	CROSSICORP
	ETICA	SOLTEFLEX	DISTEMCA
	G4S	FLENEX	MOTORLINE
	INDUSTRIA TEOTON	FEMAR	
	INTEROC	ECUANAUTICA	FOREVER LIVING
	IPG	GUAYATUNA	INCOAGRO
	LG	RAYMON WELLS	IROUTE
	UNIVERSIDAD LAICA	HERRERA CHANG	MAQUINARIAS HENRIQUES
	LARREA Y ORTIZ	METROAGENCIAS	MEREFREIGTSA
	PROALCO	ALDEBERAN	PRIMA
	SERVICIOS BERLIN	CLINICA GUAYAQUIL	PRODUCARGO
	SERVICIOS HOSPITALARIOS	CIKA	SACO SHIPPING
	SWISSOIL	CINEAGIO	SERNENLOG
	TECNOQUIMICAS	CLIKSOFT	CIMA
	TECNOVA	CONSORCIO SGS	SISCLIMA
	TOTALTEK	INDURA	TOP LABORAL
	TRANSFERUNION	NAVIERA DEL SUR	TRANSEGUROS
	UNIVERSIDAD CASA GRANDE	EDIMCA	
	TOTAL 25	TOTAL 27	TOTAL 22

A los clientes que mantienen baja facturación se ofreció el esquema de Vouchers Propagados. Para incrementar nuestro volumen de ventas, se aumentó la base de datos tanto por llamadas que

ingresan a pedir información de nuestro servicio y también por la reactivación de empresas que han trabajado con nosotros hace algún tiempo atrás, haciendo un continuo tele mercadeo y enviando información vía email.

Bajo un estudio de mercado se llegó a un análisis que nuestros valores están demasiado altos esto generaba la negación a nuestra carta de presentación que se enviaba a los clientes y no nos aprobaban ninguna licitación, bajo este análisis se convocó a una reunión a nuestros conductores y se informó los cambios que se darían a los precios por hora, y así mismo a los valores a los viajes.

A continuación se detalla las empresas que ingresaron en el año 2015.

EMPRESAS INGRESADAS EN EL 2015	
EMPRESAS	MES
ABCALSA	FEBRERO
FARBEN	MAYO
PRIMA ELECTRONIC	SEPTIEMBRE
PINTO	NOVIEMBRE
TECNIFEL	NOVIEMBRE
MOTORLINE	NOVIEMBRE
SISCLIMA	NOVIEMBRE
LARREA Y ORTIZ	DICIEMBRE
EDIMCA	DICIEMBRE
MANPOWER	DICIEMBRE

DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y CONTABLE.

Como se observa de los estados financieros comparativos, los índices al 31 de Diciembre del 2015 la liquidez corriente refleja el 1.41 % lo cual indica que Transporvip S.A., ha podido hacer frente a sus vencimientos a corto plazo durante el periodo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2015
1	ACTIVO	149.096,14
11	ACTIVO CORRIENTE	146.581,83
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO	9.882,31
1111	CAJA	50,00
1112	BANCOS	9.832,31
112	ACTIVOS FINANCIEROS	115.638,06
1121	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES	87.930,59
1124	(-) PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES	-263,40
1125	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	22.893,79
114	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	2810,71
1143	ANTICIPO A PROVEEDORES	2810,71
115	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	18.250,75
1152	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA	-11,76
1153	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	18.262,51
12	ACTIVO NO CORRIENTE	2.514,31
121	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.514,31
1213	MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	1121,42
1215	EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	889,96
1216	VEHICULO, EQUIPO DE TRANSPORTE Y EQUIPO	1.400,00
1218	(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES,	-897,07
2	PASIVO	-104.631,01
21	PASIVO CORRIENTE	-104.294,49
211	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	-70.507,93
2112	CUENTAS POR PAGAR	-70.507,93
213	PROVISIONES	-27.142,51
2131	LOCALES	-27.142,51
214	OTRAS OBLIGACIONES	-6.644,05
2141	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	-1.163,56
2142	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCI	0,00
214201	Impuesto a la Renta del Ejercicio	0,00
2143	CON EL IEES	-1.160,98
2144	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	-3.794,06
2145	PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL	-525,45
22	PASIVO NO CORRIENTE	-336,52
223	ANTICIPOS A CLIENTES	-336,52
3	PATRIMONIO NETO	-40.962,13
31	CAPITAL	-5.000,00
32	APORTES SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA	-32.400,00
33	RESERVAS	-1.414,90
35	RESULTADOS ACUMULADOS	-12.999,99
352	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	7.950,74
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	2.461,70
361103	Utilidad Año 2013	0,00
361105	Utilidad Año 2015	600,98

Para el cierre de este año, se tuvo que realizar un ajuste al balance presentado y declarado en el año 2014 ante la Superintendencia de Compañía, ya que presentaba inconsistencias y también fue notificado como punto de Intervención, para lo cual se procedió a realizar los procedimientos contables pertinentes y remitirlo al ente de control a través de la Ing. Interventora.

DE LA INTERVENCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA:

Cuando asumí la gerencia, la compañía ya estaba intervenida desde el 6 de Mayo del 2014, mediante la resolución No. SC-INC-DNASD-14-0178, y solicité al interventor que me informe la situación de intervención, contestando verbalmente que seis puntos ya fueron superados.

Luego de esto, nos notifican con oficio SCVS-INC-DNICAI-SAI-2015-602, que las observaciones de la inspección que se le notificó al ex interventor se mantienen aún vigentes y deben ser revisadas por la actual interventora, ya que no se cumplió con el seguimiento solicitado por esta institución, hasta el último informe que el Ex interventor presentó por el mes de Abril del 2015.

En mi gestión durante el periodo del 2015, se pudieron finiquitar los siguientes puntos de intervención establecidos por la Superintendencia de Compañía:

6.2.- Que indica “La contabilidad no está debidamente integrada, las transacciones se registran por módulos que a posterior en procesos internos en lote son registrados en la contabilidad, lo que dificulta la trazabilidad y veracidad de la información”

Respuesta: A nuestro favor se pudo mencionar que manejamos el Sistema contable **Firesoft**. Y que el mismo realiza los procesos contables internos, denominados **PIS** (Proceso de Integración de Sistema). Por tal motivo las transacciones no se reflejan de manera individual, dificultando la interpretación y análisis de las cuentas contables independientes.

Se procedió a evidenciar por medio de varios ejemplares el registro de las transacciones denominadas Servicio de Transporte – Concesionarios, se imprimió el asiento contable pertinente, la retención respectiva, Comprobantes de Anticipos y la forma de pago, gracias a ello, la superintendencia de Compañía a través de la Interventora pone en estado **SUPERADA** ésta Causal de intervención.

6.7.- Que indica “No fueron proporcionadas las conciliaciones bancarias del 2013, la contadora Sra. Lidia Solís indico que no tenían registradas todas las transacciones contables”

Respuesta: Mediante mi gestión se ha entregado mes a mes los balances internos conjuntamente con las conciliaciones bancarias mensuales a la Ingeniera Interventora. Encontrándonos al día en el registro de las cuentas de banco. Por este motivo la Superintendencia de Compañía a través de la Interventora pone en estado **SUPERADA** ésta Causal de intervención.

6.8.- Que indica “La compañía TRANSPORVIP S.A. SERVICIO DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO, no cuenta con activos fijos ya sea en propiedad, arrendamiento, comodato o usufructo”

Respuesta: Para lo expuesto se presentaron documentos que soporten dicha mención. Por este motivo la Superintendencia de Compañía a través de la Interventora pone en estado **SUPERADA** ésta Causal de intervención.

6.9.- Que indica “Se evidenció la factura No.001-001-000000191 con fecha 30 de noviembre del 2012 evidencia como descripción Servicio de Transporte del período octubre del 2012. El total de la factura se reconoce como gasto en noviembre 30 del 2012 y es asignado a la cuenta contable No. 511101.”

Respuesta: Se presentaron registros de la transacción para soportar lo expuesto. Por este motivo la Superintendencia de Compañía a través de la Interventora pone en estado **SUPERADA** ésta Causal de intervención.

6.10.- Que indica “De la liquidación de pago del concesionario Ana Isabel Cedeño Valdiviezo con fecha Octubre del 2012 no fue proporcionado el soporte del descuento efectuado al concesionario por el monto de US\$ 100,00.”

Respuesta: Se presentaron registros de la transacción para soportar lo expuesto. Por este motivo la Superintendencia de Compañía a través de la Interventora pone en estado **SUPERADA** ésta Causal de intervención.

6.11.- Que indica “TRANSPORVIP S.A. SERVICIO DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO reconoce como gasto el 100% de los valores facturados por los concesionarios, y a su vez sin ningún tipo de recargo factura los mismos valores a sus clientes, lo que pone de manifiesto que la compañía no generaría ningún tipo de utilidad contable”.

Respuesta: Como se había mencionado en el Punto **6.2** La compañía maneja el programa contable **Firesoft**, el cual realiza procesos Internos, y dificulta la interpretación de las transacciones, por lo consiguiente se evidenció los respectivos comprobantes de soporte de la transacción y actualmente se encuentra en estado **SUPERADO**.

6.12.- Que indica “Los pagos realizados a Vipcar S.A. que suman US\$ 24.028,58 no cuentan con documentos de soporte contable válido de acuerdo a la (LORT1) de los pagos efectuados a Vipcar S.A.”

Respuesta: Se presentaron registros de la transacción para soportar lo expuesto. Por este motivo la Superintendencia de Compañía a través de la Interventora pone en estado **SUPERADA** ésta Causal de intervención.

6.13.- No fue proporcionado un Contrato de Servicios entre TRANSPORVIP S.A. SERVICIO DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO y VipCar S.A., sólo se evidenció una Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 17 de agosto del 2012, en el que establece que la compañía VIPCAR S.A. le cobrará a TRANSPORVIP S.A. una comisión correspondiente al 10% de la facturación que realice por concepto de servicio de la base de datos y agenciamiento pertinente.

Respuesta: Se presentaron registros de la transacción que formaliza lo expuesto. Por este motivo la Superintendencia de Compañía a través de la Interventora pone en estado **SUPERADA** ésta Causal de intervención.

6.15.- Fue proporcionado un contrato de servicios celebrado entre Transporvip S.A. y Movilvip S.A. en el que Movilvip S.A. se compromete a brindar el servicio de call center y localización satelital de los vehículos a través de GPS, por lo que facturará el 5% del total de los voucher emitidos cada mes.

Respuesta: Se presentaron registros de la transacción que formaliza lo expuesto. Por este motivo la Superintendencia de Compañía a través de la Interventora pone en estado **SUPERADA** ésta Causal de intervención.

6.17.- No fue proporcionado permiso de operación otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito.

Respuesta: Se presentó el permiso pertinente emitido por la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO. Por este motivo la Superintendencia de Compañía a través de la Interventora pone en estado **SUPERADA** ésta Causal de intervención.

6.21.- La compañía TRANSPORVIP S.A. SERVICIO DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO tiene como obligaciones pendientes para con la Institución, la presentación de Informe de balance, actualización de datos, informe de Gerente y Comisario, nómina de Administradores y actualización de RUC, correspondiente al año 2012, incumpliendo de esta manera con lo dispuesto en los Art. 20 y 23 de la Ley de Compañías vigente.

Respuesta: La compañía luego de la Junta General de socios y Accionistas procedió a subir la información a la entidad reguladora, y se presenta evidencia de lo expuesto. Por este motivo la Superintendencia de Compañía a través de la Interventora pone en estado **SUPERADA** ésta Causal de intervención.

Del informe de control No. SC.ICI.DCCP.G.13.0531 de 17 de Julio del 2014 se concluyó que debíamos cumplir con 24 puntos de intervención. De los cuales estaban superados 2 antes de mi administración, y durante el 2015 se han superado 11 y los 11 puntos restantes, fueron entregados a la autoridad de control, lo cual estamos en espera del informe final.

Del oficio No. SCV.INC.DNICAI-SAI-2014-1228-0035707, de 16 de Diciembre del 2014 se concluyó que debíamos cumplir con 10 puntos y 11 subtemas, y todos fueron entregados a la autoridad de control, lo cual estamos en espera del informe final.

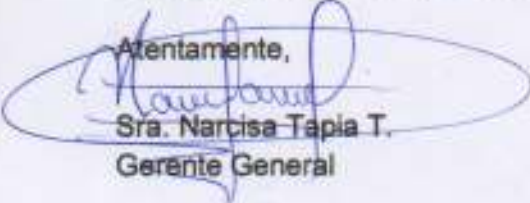
Situaciones Legales:

Durante el año 2015 la Compañía, representantes y señores accionistas no han tenido juicios legales.

Quiero dejar constancia del agradecimiento a los señores accionistas por la confianza depositada y a la vez que solicito la aprobación de los Estados Financieros (Estado de situación, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, y notas explicativas), con sus respectivos Anexos.

Con el debido respeto, me es grato suscribirme de ustedes,
Guayaquil, 19 de Abril del 2016

Atentamente,


Sra. Narcisca Tapia T.
Gerente General